



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO - SUCRE**

Sincelejo, trece (13) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Radicación N°: 70001 33 33 001 **2015 00137 00**

Demandante: ENITH DEL SOCORRO CONTRERAS MAYORIANO

Demandado: MUNICIPIO DE SAN MARCOS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría¹, fijada en la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$472.261), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$472.261), dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ

¹ Folio 232 del expediente.